

Ms. 2.

54-9









Los progresos de las ciencias penden en gran  
 manera del buen metodo con que se estudian, y  
 de los estímulos que se ofrecen á los que se  
 proponen cultivarlas; la de la Guerra mas q. otra  
 alguna necesita estos auxilios: en las continuas  
 agitaciones de una Campaña, y en el tumulto, y  
 riesgo de los combates, aprende poco el que ca-  
 rece de la Theorica de esta ciencia ó de un  
 havito continuado en hacer aplicacion de sus  
 principios: á medida que estos se perfeccionan  
 y se combinan de varios modos, se aumenta el  
 numero de sus relaciones, y se dilata la esfera  
 de los conócim<sup>tos</sup>; se reconoce entonces la nece-  
 sidad de separar entre sí los Vámos de que  
 se compone. Cada clase de armas tiene funcio-  
 nes que le son peculiares, para un mismo  
 objeto son diversos los medios de que se vale, o





los agentes que emplea; en una batalla por  
exemplo, el Oficial de Infanteria dedica su  
principal cuidado a conservar bien ordenada  
su Tropa; a que su fuego sea constante quando  
es util, y a que nunca pierda en las marchas  
el lugar, y distancia que corresponde a su  
formacion. El de Cavalleria conoce que la ma-  
yor ventaja de su Tropa consiste en la oportuni-  
dad, y celeridad de sus movim<sup>tos</sup>, y aunque no  
deve perder de vista su buen orden, para con-  
seguir lo primero calcula con rapidex las circums-  
tancias, y las distancias; El de Artilleria prepa-  
ra la accion por que su arma tiene mayores  
alcances, la protege una vez empeñada, y dis-  
minuye las conseqüencias de una derrota, el  
movim<sup>to</sup> le es indispensable, y baxo de ese concepto  
necesita calcular distancias, y el progreso de  
las demas armas; pero su buena posicion, y  
el destino oportuno de la diversidad de sus





Fuegos constituyen lo esencial de sus ventajas.

El Ingeniero allana los pasos, facilita los caminos, y calcula tambien las distancias: en las demas operaciones de la guerra se hallará la misma diversidad de funciones en las clases q. componen un Exército; todas tienen mas o menos enlace, por que sin eso no seria una sola maquina; pero á medida que divergen de los puntos de contacto, se diferencian mas entre si los conocimientos indispensables para su desempeño; el General que preside á su movim<sup>to</sup>. para darla el impulso que conviene, deve preveer, y conocer los resultados; pero las combinac<sup>es</sup>. que los producen son tan complicadas, y tanta la importancia del acierto que no deve omitirse nada que pueda facilitarlos.

Faltaba en la organizacion de los Exércitos un cuerpo destinado á combinar, y coordinar entre si las operaciones de los demas; un cuerpo q. mirase sin preocupacion ni parcialidad, la utilidad o importancia de cada arma, para establecerla



en el lugar conveniente, o darla oportuno movimiento: un cuerpo empleado constantem<sup>te</sup> en acopiar materiales e indicar supuestos p.<sup>a</sup> poner a la vista del General los datos necesarios para sus determinaciones meditadas en el silencio de su Gavinete, o tomadas en los rapidos movimientos de las acciones. Este cuerpo se halla establecido en muchos de los Ejercitos de Europa con el nombre de cuerpo del estado mayor del Ex<sup>to</sup>: algunas de sus funciones que manifestare acabaran de evidenciar la utilidad de este establecimiento.

*Funciones del Estado Mayor.* Los oficiales del Estado mayor de un Ex<sup>to</sup>. en tiempo de paz se emplearan en formar descripciones militares de las fronteras, acompañandolas con planos topograficos: formaran otras veces supuestos arbitrarios, aunq.<sup>e</sup> guiados por la probabilidad, ya sea en una guerra ofensiva, o defensiva, y determinaran la posicion conveniente a los Ejercitos, la naturaleza de



no.  
en  
ver  
ava  
ó de  
tos  
m.  
eci-  
on  
ato:  
a-  
sta.  
ato.  
ar  
m-  
arvan  
iados  
fenu-  
con-  
de

sus operaciones y quantos Recursos se hallen en  
el destino de sus fuerzas, ó en las ventajas del te-  
rreno. Este trabajo lo adelantarán quanto sea  
posible en el país fronterizo, quando no pueda  
ser personalm<sup>te</sup>, por informes seguros, ó muy  
repetidos; asegurados de que no hay dato peque-  
ño quando puede influir en el acierto de una  
determinaz<sup>on</sup>. En campaña, serán prohibos sus re-  
conocimientos é individuales sus noticias; este  
estudio se extenderá tambien en lo interior del  
Reyno, para que en una guerra desgraciada  
todo se halle pronto; meditarán sobre la im-  
portancia, y ventajas de las plazas, y partido  
que podrá sacarse de cada una de ellas, ya sea  
p<sup>a</sup> obrar ofensivam<sup>te</sup> ó defenderse, considerando en  
ambos casos los puntos que convenga ocupar,  
bien sea con tropa ó con Retrincheram<sup>tos</sup>. Estos  
oficiales reconocerán los terrenos mas propios  
para los campos de instruccion conciliand<sup>o</sup> quan-  
to sea posible en su eleccion, que el sitio sea





sano, que tenga buena agua, y leña, proporcion  
de viveres, que no se grave el país con darles  
ese destino, que esté á proporcionada distancia  
de los distritos respectivos de los cuerpos que  
se hayan de reunir en él, y que el terreno  
tenga variedad para que las aplicac<sup>es</sup> tengan  
mas semejanza con lo que ocurre en campaña.  
Se deja conozer quanto se dilata en este caso la este-  
ra de actividad de este cuerpo; no siendo posible  
que el General en Jefe lo vea todo, los oficiales de  
su estado mayor han de suplir á lo que no al-  
cance su vista; antes y despues de empezada  
la campaña serán continuos sus reconocim<sup>tos</sup>,  
y consultando las noticias adquiridas en tpo.  
de paz se propondrán con presencia de las cir-  
cunstancias los sucesos mas probables, y fac-  
tibles, p.<sup>a</sup> promover los que resulten felices, o  
precaver las consecuencias de los adversos, e  
inevitables; Fraxarán las marchas, acompa-  
ñarán en ellas á las columnas, se emplea-  
rán



en los <sup>tos</sup> destacam. y en un dia de accion se manten-  
drán a la inmediación del que mande para  
subministrarle noticias sobre el terreno en que  
se empuere, y el de sus inmediaciones, o proponer-  
le movimientos que suelen ser decisivos, y  
que a veces se omiten por que falta la confi-  
anza de los datos que se tienen. Reconocerán  
con frecuencia los Campos del Eñto. enemigo  
para cerciorarse de las ventajas, o defectos de  
su posicion; conjeturar el aumento, o disminu-  
cion de las fuerzas que los ocupan, y las opera-  
ciones a que se preparan formando planos  
que no tendrán la exactitud geometrica, pero  
si la mayor utilidad por las observaciones y reflec-  
ciones que los acompañen; Cuidarán de la  
posicion del Quartel General, y del Campo; distri-  
buirán la ordenes que se dieren; harán el  
Detalle del Servicio gen. y atenderán la atencion  
del General en Jefe en el cuidado de los Hospitales,





Fornos, Almacenes de viveres, y su diaria distri-  
bucion. Para el desempeño de la mayor parte de  
estas funciones, es conveniente que tengan cier-  
to numero de Tropa a su orden, y aunque pare-  
ce que seria lo mejor constituir la de de luego  
para todo tiempo, quizas se conseguirán las ven-  
tajas que sean esenciales con tenerla en los  
casos de salir a campaña, o de formar los  
Campos de instruccion, dandola en su composicion  
la fuerza y clases que expresaremos.

Composicion y Servicio del Cuerpo  
de Oficiales y Tropa del estado  
Mayor del Exercito.

Este cuerpo tendrá en todo tiempo un General  
por Comandante que será vocal del Consejo de Guerra,  
y se mudará cada tres años; constará de tres  
Brigadas, y cada una de estas tendrá un Bri-  
gadier, un Coronel, un Comandante, un Sargento  
Mayor, nueve Capitanes, y nueve Tenientes.



La Tropa constará de un Batallon de 940<sup>u</sup> hombres dividido en seis Compañias con Capitan, Teniente, y Subteniente, y un Esquadron de Cavalleria ligera de 240<sup>u</sup> hombres divididos en tres Compañias con los mismos Oficiales.

Para mandar esta Tropa destinará el Genl. Comand<sup>te</sup> del estado mayor un Coronel, un Comandante, y un Sargento mayor, y del mismo estado mayor se destinaran los nueve Capitanes, y los nueve Tenientes, sacando los nueve Subtenientes de los Oficiales que solicitan pasar al estado mayor, y que aun no hayan sido admitidos o examinados, o bien del Ex<sup>to</sup>. si no los hubiese.

Este Cuerpo se alojara en el Cuartel Genl., o campara en su inmediac<sup>on</sup>. El Coronel que lo mande tendra a su cargo la policia del Exercito, la seguridad del Cuartel General, celara la observancia de los bandos, que las comunicaciones o caminos se faciliten en los terminos que haya





dispuesto el General, y destinara la tropa que considere conveniente a cargo de uno de sus dos Jefes subalternos p.<sup>o</sup> que campe con el E.<sup>to</sup>. y cele de mas cerca todo lo expresado.

Seguirán siempre al Cuartel Gen.<sup>l</sup>. tres Brigadieres y uno de los segundos Jefes del Estado mayor con dos ayudantes cada uno, elegidos en el mismo cuerpo.

Uno de los Brigadieres distribuyra la orden diaria, y las particulares que ocurran, otro practicara los reconocimientos, y el tercero, de acuerdo con el Intendente del Exército, tendra las noticias relativas a todos los ramos de su subsistencia, y conservacion. El segundo Jefe anotara los que se desertan del E.<sup>to</sup>. y las circunstancias de su falta; examinara los desertores enemigos, y tendra a su cargo la compania de guias.

Los dos Coroneles, y los tres segundos Jefes restantes se destinaran a las divisiones y destacamentos del Exército para recibir y distribuir





las ordenes que les comuniquen los Jefes del estado mayor, o los del General de la division, celando su cumplimiento; practicarán tambien los reconocimientos particulares, situarán las Guardias, y acompañarán en las ocasiones que ocurran al Comandante de la division o destacamento, cada uno. Cada uno de estos Jefes elegirá en su mismo cuerpo un ayudante entre los Capitanes, y Tenientes, y sobrarán 201 oficiales en estas dos clases para que sirvan en igual calidad a la inmediacion de los Generales del Exercito.

Siempre que una de las divisiones del Exercito se reuna para los campos de instruccion se formará la seccion correspondiente del cuerpo de Infanteria, y Cavalleria del Estado mayor para que se ejecute este en las operaciones que há de practicar en campaña; los cuerpos de la division contribuirán con la parte proporcionada a su fuerza debiendo hacer la eleccion en Soldados que tengan quando menos tres años de servicio, que sean bien dispuestos





para la fatiga, honrrados, y en quanto sea posi-  
ble de conocido valor; pues los reconocimientos  
en que deben ser empleados lo requieren. Estos  
individuos una vez elegidos para el primer  
Campo de instruccion por el Brigadier del Esta-  
do mayor de la division, subsistirán destinados  
para este servicio siempre que ocurra, sin q.  
obste para esto su incorporacion en los respecti-  
vos cuerpos quando regresen a sus distritos, y  
solo quedarán excluidos por sus ascensos, si en  
su nueva clase no huviese vacante, ó por sus  
vicios si pareciere necesario.

Entre los individuos de esta tropa se elegi-  
rán quince en cada division para que sirvan  
de guias en los campos de instruccion, y de los  
que manifiesten mejor disposicion se formará  
en campaña el pie de dha. compañia comple-  
tandola en ese caso con gente de las inmedia-  
ciones del pais que há de ser teatro de la guerra.  
Las Brigadas del Estado mayor por lo que



Respecta á Oficiales mudarán cada tres años de divi-  
sion para que sea general el conocimiento de las  
fronteras y costas de la Península, y para que la  
mayor variedad de los terrenos perfeccione su  
práctica instrucción.

Modo de verificar las elecciones de  
los Oficiales que han de componer  
este cuerpo, é instrucción necesa-  
ria á su buen desempeño.

Las funciones de estos Oficiales abarcan por lo  
visto desde los elementos de la ciencia de la Guerra  
hasta la parte mas sublime de ella; desde la  
organizacion y servicio de cada uno de los cuer-  
pos del Ejército hasta las operaciones mas complica-  
das de una campaña. Este estudio es bastisimo,  
y aunque no se requieren iguales conocimientos  
en cada una de sus partes, desempeñaría mal  
sus obligaciones el Cuerpo del Estado mayor, sino  
poseyere radicalm<sup>te</sup>. algunas, y supiere de las  
demas sus relaciones, y resultados esenciales.

Bien sea en su mayor extension ó con estos





Justos limites, el estudio de la guerra tiene bases  
conocidas que son casi comunes à todas las  
ciencias que exigen combinaciones, y aplica-  
ciones adecuadas à la naturaleza; tales son  
las matemáticas puras, y mixtas, y el di-  
bujo.

Para ganar tiempo, punto esencialísimo  
en todos asuntos, los que pretendan entrar en  
el establecim<sup>to</sup> destinado à la instrucción del  
Estado mayor que deberán ser de la clase de  
Subtenientes, serán examinados en la Aris-  
mética, Geometría especulativa y práctica,  
Teoría del equilibrio en las cañoneras, Geogra-  
fía física, y arte de levantar planos y repre-  
sentarlos en el papel, y el servicio, y gobierno  
económico del cuerpo en que sirvan.

Desempeñado este examen à satisfacción  
de los Jefes del citado establecim<sup>to</sup> serán admi-  
tidos en el, y subsistirán tres años, en cuyo  
tiempo estudiarán la Teoría de la Guerra de-  
dicándose cada uno con especialidad à los Varios



que le sean mas geniales, sin perder de vista el preciso conocimiento de los demas en quanto puede conducir á su desempeño; en cada uno de estos años se practicarán exámenes particulares para ir graduando la aplicaz<sup>on</sup> y aptitud de los pretendientes, y concluido el del tercer año los que no hayan aprovechado nada, y los que prometan poca utilidad en el servicio de Estado mayor regresarán á sus respectivos cuerpos, á cuyo fin conservarán en el sus empleos hasta entonces. Los que fueren aprovados quedarán en clase de Tenientes en el cuerpo de Estado mayor y desde luego serán destinados á sus Brigadas.

Para plantear el establecimiento de este cuerpo no conviene ponerle desde luego en su completo; entrarian muchos de poca aptitud, y este mal pie traheria grandes perjuicios.

Bastarán por lo pronto los tres Brigadieres, un tercio de los demas Jefes, y otro tercio de Subalternos.

El general que se destine á mandar este





cuerpo, propondrá los Jefes con notas que expliquen el concepto que haya formado de cada uno eligiéndolos en toda clase de armas.

Tambien propondrá las reglas que convenga seguir para la admisión del tercio de Capitanes, y Tenientes, detallando los objetos, o materias de su examen con las consideraciones de que este ha de decidir de su admisión, o exclusión.

Quando se propongan los medios de dar instrucción al Exército se tendrá presente la que conviene á esta clase de Oficiales para proporcionarla del modo que se juzgue mas útil y asequible.





apli-  
ada

ven-

api-  
ma-

es

es-

dar

te

hava

nas





*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*



*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*